



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Provincia de Río Negro ha sido seleccionada como una de las cinco sedes nacionales para realizarse el primer encuentro "PreCosquín Rock", que se desarrollará en la localidad de San Carlos de Bariloche el día 6 de Noviembre de 2009.

La Dirección de Juventud de la Provincia de Río Negro, dependiente del Ministerio de Familia integra la comisión organizadora de éste primer encuentro, permitiendo con ello establecer una amplia convocatoria a lo largo de todo el territorio provincial para los jóvenes rionegrinos.

Desde el año 2001, la productora "Nueva Tribu", de la provincia de Córdoba, organiza el Cosquín Rock, dando la oportunidad a miles de jóvenes de soñar con la idea de subir a uno de los escenarios más emblemáticos del rock nacional y vidriera de nuevos artistas.

Desde el mes de Marzo de 2009, la Dirección de Juventud ha llevado adelante las acciones enmarcadas para que la ciudad de San Carlos de Bariloche, sea una de las cinco sedes nacionales participantes de este evento, y de convocar a músicos de toda la provincia de Río Negro para que una de las bandas ganadoras del certamen pueda representar a Río Negro.

Dada la importancia de esta actividad, y atento a que es la primera vez que la Provincia envía a un representante a éste evento, amerita que brindemos todo nuestro apoyo para el desarrollo y la continuidad futura de ésta expresión cultural de gran relieve para la provincia de Río Negro.

Por ello:

**Coautoría:** Pedro Iván Lazzeri, María Nelly Meana García.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés cultural al primer encuentro "PreCosquín Rock", que se desarrollará el día 6 de noviembre de 2009 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

**Artículo 2°.-** De forma.